



RESOLUCIÓN 0724
10 de mayo de 2017

“Por medio del cual se aprueba la actualización de la matriz de identificación de peligros, valoración del riesgo y determinación de controles de la Institución Universitaria – ITSA”

El Rector de la Institución Universitaria – ITSA, en uso de sus facultades legales y estatutarias, especialmente las conferidas por el artículo 42 literal d del Estatuto General del ITSA, y

CONSIDERANDO

La Institución Universitaria ITSA, es un Establecimiento Público de Educación Superior, comprometido con la formación de personas autónomas, creativas, emprendedoras, éticas, responsables y con una visión sustentable, en un modelo de formación basado en competencias que responde a las necesidades del entorno en un contexto globalizado.

Que, para la actualización de la MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, VALORACIÓN DEL RIESGO Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES de la Institución Universitaria – ITSA, se tuvo en cuenta el marco normativo relacionado, entre estos: el Decreto 1443 del 31 de julio de 2014, capítulo 8, artículo 8, numeral 6 “Gestión de los Peligros y Riesgos: Debe adoptar disposiciones efectivas para desarrollar las medidas de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos y establecimiento de controles que prevengan daños en la salud de los trabajadores y/o contratistas, en los equipos e instalaciones”; artículo 12, numeral 3 “Documentación. El empleador debe mantener disponibles y debidamente actualizados entre otros, los siguientes documentos en relación con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST: La identificación anual de peligros y evaluación y valoración de los riesgos”; el Decreto 1072 de 2015 en el artículo 2.2.4.6.15. “Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de los Riesgos. El empleador o contratante debe aplicar una metodología que sea sistemática, que tenga alcance sobre todos los procesos y actividades rutinarias y no. rutinarias internas o externas, máquinas y equipos, todos los centros de trabajo y todos los trabajadores independientemente de su forma de contratación y vinculación, que le permita identificar los peligros y evaluar los riesgos en seguridad y salud en el trabajo, con el fin que pueda priorizarlos y establecer los controles necesarios, realizando mediciones ambientales cuando se requiera.

WWW.ITSA.EDU.CO

Sede Soledad: Calle 18 # 39-100 • Sede Barranquilla: Cra. 45 # 48-31
PBX: 311 2370 - Telefax: 311 2379 • E-mail: par@itsa.edu.co • NIT.: 802011065-5
VIGILADA MINEDUCACIÓN





RESOLUCIÓN 0724
10 de mayo de 2017

“Por medio del cual se aprueba la actualización de la matriz de identificación de peligros, valoración del riesgo y determinación de controles de la Institución Universitaria – ITSA”

Con el objetivo de darle cumplimiento a lo exigido en la normatividad relacionada, se actualizó la Matriz de Identificación de Peligros, Valoración del Riesgo y Determinación de Controles de la Institución Universitaria – ITSA.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la actualización de la Matriz de Peligros, Valoración del Riesgo y Determinación de Controles de la Institución Universitaria – ITSA, en la cual dicha matriz se encuentra publicado con código DG-GTH-04-V2 en intranet y medio magnético para su consulta.

ARTÍCULO SENGUNDO: La presente Resolución rige a partir de su expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Barranquilla, a los diez (10) días del mes de mayo de 2017


EMILIO ARMANDO ZAPATA
Rector 

WWW.ITSA.EDU.CO

Sede Soledad: Calle 18 # 39-100 • Sede Barranquilla: Cra. 45 # 48-31
PBX: 311 2370 - Telefax: 311 2379 • E-mail: par@itsa.edu.co • Nif.: 802011065-5
VIGILADA MINEDUCACIÓN

